

HERALDO de TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

REDACCION
REDING, NUM.
ADMINISTRACION
FORTUNY, 4, IMPRENTA

3, 1.

Tarragona: Domingo 10 de Mayo 1908

PRECIOS

En la capital CINCO pesetas trimestre, 4 domicilio. — Número suelto 10 céntimos. — Anuncios, comunicados y esquelas moratorias a precios convencionales. — La correspondencia al director. — No se devuelven los originales.

N.º 1.583

El sorprendente señor Moret

Interesante fué el debate que anteayer mantuvieron en el Congreso, á propósito del artículo 97 del proyecto del régimen local, el señor Moret y el presidente del Consejo de ministros.

Cómo cuando se discutió la cuestión de los alcaldes, y como tantas otras veces, los que aún no se han dado por enterados, se asombran de aquél, para ellos, truco de papeles; pues era el señor Maura quien actuaba de liberal, amante de las libertades populares, y el Sr. Moret de reaccionario detentador de ellas.

El art. 97 traza concretamente, en una larga enumeración, los límites entre lo que es vida local y lo que es vida nacional.

De la importancia del punto parece innecesario hablar. Si siempre se

trascendentalísima la firmeza con que se trazara esa divisoria, claro es

que ha de serlo mucho más cuando se trata de una reorganización municipal

sobre la base de la independencia y autonomía de las autoridades locales para todo lo que sea propiamente vida local.

El proyecto responde á esa necesidad

incluyendo con una definición concreta, categórica, detallada, minuciosa, y el Sr. Moret sostiene, frente a eso que la ley

ha de limitarse á repetir el texto 84 de la Constitución, que no define ni afirma nada.

Sostiene el Sr. Maura que es mucho mejor que la ley orgánica, «á priori», con carácter de generalidad, afirme que se entienda por vida local, arrostrando las dificultades que el concretarlo entraña.

El Sr. Moret entiende que no: que es mejor, más cómoda, menos expuesta á error, la vaguedad constitucional, y que venga luego el Poder público, en cada caso concreto á decir: «Por disposición ministerial ó por resolución de las Cortes, eso es vida local; eso otro no es vida local».

No basta esa enunciación leal de los respectivos puntos de vista, para que se vea dónde está el respecto á la autonomía municipal, á la personalidad y al derecho de los pueblos, y dónde el cómodo caciqueo de los partidos políticos que se reserven en las manos del Poder central el medio de limitar como en cada caso le convenga, y desbaratar en todos la vida local?

Mas no es esto solamente lo que el debate de anteayer pusiera de manifiesto. Manifestóse también en él lo que tantas veces hemos dicho de la intención con que la minoría liberal, desgraciadamente con su jefe á la cabeza, está interviniendo en este debate, no tanto para mejorar la ley, aclarando y concretando su texto, cuanto para estorbar su marcha, procurando la esterilidad de la acción parlamentaria.

Jamás ha sido objeto de discordia ni de controversia entre los partidos españoles — como anteayer recordaba el

el Gobierno la definición en cada caso... ¡Hasta esta declaración el Sr. Moret! ¡No pues ha de cargar con el sambenito de obstaculizador, por sistema y por pasión, de la vida parlamentaria y de la labor legislativa.

Importación francesa en Melilla

Prometíamos no hace mucho tiempo dará conocer el movimiento comercial de nuestra plaza de Melilla; después que indicamos el estado en que se encuentra actualmente y el expléndido porvenir que se le presentará, si, como parece inudable, se realizan todas las obras y se hacen todas las concesiones que con tenaz y patriótica perseverancia viene solicitando la Cámara de Comercio de dicha plaza.

Si hemos de decir la verdad, hubo momentos en que estuvimos decididos á no cumplir la palabra dada, aún á riesgo de quedar en mal lugar. Nos determinamos al fin á publicar la estadística del comercio exterior de Melilla, para quedar bien con nuestros lectores, por más que de rechazo van á quedar, no mal, sino rematadamente mal, nuestros industriales y comerciantes.

La vieja frase de la celoquencia de los números encaja aquí perfectamente, como anillo al dedo. Porque nadie se podrá explicar que siendo Melilla una población genuinamente española; estando situada como si dijerámos en la acera de enfrente de nuestra casa; teniendo allí una guarnición numerosa; siendo españoles todos sus habitantes; estando el comercio en manos de connacionales ó de hebreos que simpatizan con nosotros y son descendientes de peninsulares; no habiendo apenas distancia entre nuestra costa y las playas melillanas y estando allí todo el mundo dispuesto á favorecer el comercio peninsular; no se explica, decimos, la incuria, el desconocimiento y el abandono de nuestras clásicas mercantiles e industriales, que permitan que los extranjeros tengan semi acaparado el comercio de Melilla, mientras que nosotros, los amigos de casa, nos contentamos con algunas filtraciones de este festín mercantil.

Porque han de saber nuestros negociantes y exportadores, que á diario se quejan de la falta de mercados; que la plaza de Melilla, que ellos consideran insignificante y casi despreciable, consume anualmente más diez millones de pesetas de productos importados; la mitad de los cuales proceden de Francia, tres millones y pico á Inglaterra, y no llegan á dos los artículos que enviamos nosotros.

Y lo peor del caso, es que la casi totalidad de las mercancías llevadas por Francia á Melilla son similares á las nuestras, y por tanto que podríamos y deberíamos llevarlos nosotros.

Dícese á diario que la molinería española, y la catalana especialmente, atraviesa una crisis profunda y que á veces se ve precisada á verificar operaciones ruinosas; y siendo esto cierto, no se comprende que no haya buscado de colocar en Melilla, nada menos que kilos de harina 3.215.304, que allí llevaron los franceses, por los cuales cobraron la bonita cantidad de 1.489.662 pesetas.

Nuestros azucareros se quejan de lo limitado del consumo interior, y hablan de la necesidad de buscar salida para el dulce de que tienen abarrotados los almacenes, y todavía no se han enterado de que el mercado de Melilla gastó, en 1906, la no despreciable cantidad de 2.615.044 kilos de azúcar francés, por lo cual cobró la suma de 1.046.017 pesetas.

Los manufactureros, catalanes se lamentan de falta de pedidos, y de la insuficiencia de los mercados conocidos, y permiten que nuestros vecinos importen en Melilla hasta 63.780

kilos de tejidos en algodón, valorados en 255.120 pesetas. Además cobraron 54.000 pesetas por tejidos de lana, y 108.000 por tejidos de seda. Aunque parezca increíble, los franceses desembarcaron en la plaza africana hasta 1.625.773 kilogramos de cemento, que les valieron 81.288 pesetas, no obstante tener en España una porción de fábricas de dicho producto. Tampoco tiene explicación plausible, que no produciendo ni consumiendo los franceses, los garbanzos, hayan sin embargo, llevado á Melilla 253.344 kilos, valorados en 126.672 pesetas. Ni puede decirse que aquí no tengamos yeso aunque parezca lo contrario, viendo que de Francia enviaron á dicha plaza 806.923 kilos, por los cuales cobraron 32.276 pesetas.

Tenemos por aquí multitud de fábricas de pastas para sopa, y permitimos que de la otra parte del Pirineo se manden a Melilla 162.495 kilos de tal producto, por valor de 81.247 pesetas. Y los licoristas no debieran ignorar que los franceses se llevan de allí 50.860 pesetas, por 12.715 litros de aguardiente y licores.

Y así podriamos ir enumerando otra infinitud de productos que importan en Melilla los franceses en menores cantidades, pero que en junio suman millones.

Tuvimos intención de insertar la larguísima lista de todas las mercancías entradas en Melilla, procedentes de Francia, y po hacer la propaganda á los artículos de nuestros vecinos, como ya se comprenderá, sino que lo íbamos á hacer para bochorno de nuestros negociantes y exportadores, pero necesitamos el espacio para otros asuntos de mayor interés.

Otro dia examinaremos la importación inglesa.

S. MUGUERZA.

(Del Diario del Comercio de Barcelona.)

Locales y provinciales

En la tarde de hoy se inaugurará por el Excmo. Sr. Arzobispo con asistencia de las Señoras de la Junta, la exposición de objetos destinados á Su Santidad con motivo de su Jubileo quedando aquella abierta para el público desde las cinco á las seis y media de la tarde.

El director del Colegio provincial ha tenido la atención que agradecemos de invitarnos á la función religiosa que á las ocho de esta mañana se celebrará en la capilla de aquel establecimiento y en la cual se acercarán por vez primera á recibir el Pan Eucarístico varrios educandos del citado centro docente.

El Rdo Dr. D. Ramón Sabaté pronunciará una plática alusiva al acto, estando encargado de la parte musical la escolanía que dirige el Sr. Gols.

Por lleno contáronse ayer las sesiones que celebró el concurridísimo cinematógrafo «Las Novedades», con motivo de tomar parte en las mismas los inimitables y aplaudidos artistas «Trio Navarro» y «Les N'var's». En todas las sesiones de hoy el «Trio Navarro» ejecutará nuevos bailes, no dudando que el público tarraconense acudirá al mencionado cinematógrafo á admirar y aplaudir á los susodichos artistas.

Se exhibirán, ademas, nuevas películas y de actualidad.

Ayer fueron despedidos los temporeros del Ayuntamiento que venían dedicándose á la confección del padrón de cédulas personales.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—El patrocinio de San José.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Poncio Job. y Eu-
dalio.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en San Miguel.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de las Descalzas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las cuatro menos cuarto hasta las siete y media.

CULTOS PARA HOY

Catedral.—A las seis Rosario de la Aurora y á las siete Misa en la capilla de Ntra. Sra. del Claustro.

A las nueve, Horas canónicas procesión claustral y Misa conventual a canto gregoriano.

Capilla del Santísimo Sacramento.—Durante la Misa de siete y media se hará la explicación del Catecismo; y por la tarde, a las cinco y cuarto, Exposición, Trisagio, oraciones acostumbradas, plática por el Rdo. señor Curia-párroco, terminando con la reserva de S. D. M.

San Juan Bautista.—A las ocho explicación del Catecismo durante el santo sacrificio de la Misa.

A las nueve y media Oficio con plática parroquial.

Por la tarde, á las seis, Rosario, ejercicio del Mes de Mayo con las Ave-Marias cantadas, finalizando con un cántico á la Santísima Virgen.

San Francisco.—A las nueve y media, Oficio parroquial con plática.

Por la tarde, á las seis, Rosario y ejercicio de San José.

Santísima Trinidad.—A las nueve y media Oficio parroquial con plática.

Por la tarde, á las cinco, Exposición, Trisagio, meditación y explicación del Catecismo.

A continuación ejercicio del Mes de María en el altar de la Virgen del Remedio.

Sagrado Corazón.—A las siete y media Misa de Comunión general, acercándose por vez primera á recibir el Pan de los ángeles varias alumnas de las escuelas de las Conferencias de Señoras de San Vicente de Paul.

A las ocho Misa cantada en el altar del glorioso Patriarca San José.

A las nueve, Misa para los congregantes de la Immaculada y San Luis Gonzaga.

Por la tarde, á las seis y media, función del Mes de María con sermón por un P. de la Compañía.

Carmelitas Descalzos.—Fiesta mensual del Santo Escapulario de Nuestra Madre Santísima del Carmen y Fiesta del patrocinio de Nuestro Padre S. José, Protector especial de los Carmelitas.

A las siete, Misa de Comunión general con armonium y ejercicio del Mes de María, cantándose algunos motetes alusivos al acto.

A las nueve y media Misa solemne cantada por la Rda. Comunidad y diez y media rezida.

Por la tarde, á las seis, Exposición de S. D. M., Trisagio Carmelitano cantado, ejercicio de segundo domingo, sermón por el Rdo. P. Fray Alejo de la Virgen del Carmen, Carmelita Descalzo, reserva y procesión, terminando con los gozos de la Santísima Virgen del Carmen cantados.

Descalzos.—Festividad del Patrocinio de San José.

A las ocho se cantará un solemne Oficio por las Religiosas con Exposición de S. D. M.

Por la tarde, á las seis y media, Trisagio cantado, ejercicio del Septenario, sermón á cargo del Rdo. Padre Fray Deodracias de San Antón, Carmelita Descalzo, reserva y canto de los gozos del Santo Patriarca.

San Miguel del Pla.—Misas rezadas á las seis, siete, ocho y media y diez y media.

Por la tarde, á las seis, continuarán las Flores de Mayo, con sermón que dirá el Rdo. P. Marcelino de Salt, Religioso Capuchino.

MES DE MARIA

Se celebrará en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—En la capilla de Ntra. Sra. del Claustro durante la Misa de siete, cantándose las Ave-Marias y piadosas letanías á la excesiva Madre de Dios; á las doce en el altar de la Virgen del Rosario, y por la tarde, á las siete en el mismo altar.

San Juan Bautista.—En la Misa de las cinco y media, y á las siete de la tarde después del Rosario.

San Francisco.—Durante las Misas de seis y ocho, en esta última se cantarán piadosas letanías.

Santísima Trinidad.—Se celebrará en el altar de Nuestra Señora del Remedio, por la mañana, á las ocho, y á las siete de la tarde.

Sagrado Corazón.—A las cinco y media Misa y ejercicio del Mes.

Por la tarde, á las seis y media, Rosario, que se repetirá el mes de las flores, con el canto de las Ave-Marias y escogidos motetes á la Celestial Madre del Amor Hermoso.

Los jueves y domingos habrá sermón á cargo de los Rdos. Padres de la inclita Compañía de Jesús.

Carmelitas Descalzos.—A las siete, Misa en el altar de la Santísima Virgen María, durante la cual se hará el ejercicio del Mes de Mayo con armonium, cantándose algunos motetes.

San Miguel del Pla.—Todos los días, á las siete, durante la Misa, se practicará el piadoso ejercicio del Mes de María.

Por la tarde, á las seis y media, la Archicofradía de Hijas de María, canónicamente establecida en es-

En cumplimiento de lo dispuesto por la R. O. de 27 de Abril último, convocando una asamblea extraordinaria en Madrid de médicos titulares y en virtud de lo preceptuado por los apartados C y D de la citada disposición, queda expuesto al público en el vestíbulo de estas Casas Consistoriales un ejemplar del Boletín Oficial de esta provincia que publica la lista de los referidos facultativos titulares, anunciándose para conocimiento de los interesados, que la elección de representante de este partido judicial tendrá lugar desde el día de mañana, de 10 á 12, y quedará cerrada definitivamente la votación el 13 del actual.

Dicha votación se verificará por papeleta que suscribirá el elector y comprenderá los siguientes extremos:

Provincia, pueblo, nombre y apellidos del representante que designe y fecha, cuya papeleta será autorizada con el sello de la Alcaldía del pueblo de la residencia del elector.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de este partido remitirán al de esta capital, en su calidad de cabeza de partido y dentro del plazo anteriormente fijado, los votos emitidos en sus respectivas localidades, conforme á lo prevenido por la ya citada disposición.

Con motivo de procederse al deseo de las oficinas del Ayuntamiento, mañana no habrá despacho en las mismas.

Después de veintidos años de efectividad en el grado de capitán y treinta y tantos de servicios, ha sido ascendido en propuesta reglamentaria el ilustre escritor don Francisco Barroso, padre de nuestros particulares amigos D. Eduardo y D. Rafael, pionerosos oficiales del primer batallón del Regimiento de Almansa de guarnición en Tortosa.

Programa de las piezas que ejecutará la música del regimiento de infantería de Luchaña, de 6 á 7 y media de la tarde, en la Rambla de San Juan:

1.º Los Hulanos, paso-doble.
2.º Paquita, mazurca.
3.º Clotilde de Nevers, sinfonía.
4.º Pan y Toros, fantasía.
5.º El Pulguita, paso-doble.

Ayer quedaron instalados en la rambla de San Juan los bárracones que constituirán la feria de nuestra ciudad, que dá principio hoy.

Terminada la observación de los mozos José Balcells Aixa y José Roig Puig, número 41 y 183 del sorteo y reemplazo del corriente año por el cupo de esta capital, serán de nuevo reconocidos ante la Excma. Comisión Mixta de Reclutamiento el dia 12 del actual.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ayer mañana, en el expresivo de Valencia, marchó á Tortosa con el fin de revistar la Comisión liquidadora de la Intendencia Militar de Filipinas, el Excmo. Sr. Teniente general D. Luis de Santiago y Menescau, acompañado de su ayudante de campo, primer teniente de caballería D. Federico de Santiago.

Audiieron á la estación á despedir al ilustre viajero los generales Sres. Torreblanca y Nicolau, los Subintendentes militares don Enrique García Moreno y D. Enrique Ferrer Róbla, el coronel de la guardia civil Sr. Fenech y un compacto número de jefes y oficiales de los cuerpos y dependencias militares de esta plaza.

Los accionistas del ferrocarril del Norte, han acordado repartir un dividendo de 10 pesetas por acción, libres de impuestos.

No estarán poco satisfechos!

Quien está descontentísimo contra esa Compañía, es el país pagano y sufrido, que presencia imposible, á diario, choques, catástrofes, accidentes, irregularidades, retrasos, desbarajustes y otras... menudecias. ¡Pobre país!

El Diario Oficial del Ministerio de Marina ha publicado una disposición autorizando definitivamente la pesca con arte llamada de la saca en toda la provincia de Tarragona durante los meses de Agosto y Septiembre.

Hoy quedarán abiertas al público las antiguas cuevas de agua fresca sitas en la calle del Trinquete vell.

Ha sido declarado apto para el ascenso, el capitán de infantería D. Miguel Abril Armian, ayudante de campo del general gobernador militar de esta plaza, D. Eugenio Torreblanca.

Se ha dispuesto que desde primero de Junio próximo se abone por la Delegación de Hacienda de la provincia de Tarragona el haber de 225 pesetas mensuales al capitán de infantería (E. R.) D. Francisco Ferrer Matheu, que el 22 del actual, cumple la edad reglamentaria para el retiro forzoso.

Anoche se suspendió la función que debía tener lugar en el Teatro Principal á causa de no haber llegado todavía una de las primeras actrices de la compañía Palma-Reig cuyo debut se verificará esta noche, según reza un anuncio puesto en dicho coliseo.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia ha señalado para mañana los libramientos de pagos siguientes:

D. Tomás Gombar, 2.297'84 pesetas.
D. Miguel Cuesta, 292'56.
D. Manuel García, 713'54.
D. Rafael Fuster, 59'86.
D. Ramón Castañer, 338'80.
D. Manuel Palomares, 7.667'55.
D. Narciso Gosch, 5.631'40.
D. Carlos Baixeras, 8903'28.
D. Antonio Artes, 13.627'78.
D. Antonio Bosqué, 4.035'49.
D. Vicente Murta, 8.597'71.
D. José Más, 701'73.

Los señores Rius y Torres y Pirretas, presidente y secretario, respectivamente, de la Liga de Defensa Industrial y Comercial de Barcelona, han celebrado una extensa conferencia con el director general de Aduanas.

Trataron los comisionados de Barcelona de la supresión de los guías y vendis en los artículos de pasamanería, bordados, perfumería y otros.

Expusieron los perjuicios que se irroga al comercio cumpliendo minuciosamente requisitos inútiles y solicitaron la resolución del asunto en armonía con los intereses de la Hacienda.

El director de Aduanas atendió las solicitudes, manifestando que daría cuenta de la entrevista al ministro y estudiaría la forma de complacer á los representantes de la Liga de defensa industrial y comercial.

Asegúrase que están adelantadísimas las negociaciones para el arrendamiento del monopolio de las cerillas con una nueva Sociedad.

También se dice que el impuesto sobre alcohol será arrendado á la Sociedad General Alcoholera.

Noticias de Murcia, aseguran que, después de visitar al Rey la Exposición de Zaragoza, irá á Barcelona, donde se embarcará para Cartagena, haciendo escala en Valencia y Alicante.

Desde Cartagena se dirigirá á Murcia donde se proyecta celebrar en honor suyo la procesión de Viernes Santo, allí muy lucida.

Dicen de Jaén que al conocer el pueblo que el canónigo de la Catedral de Baeza, don Adolfo Sánchez Ortega, era el designado en oposiciones para ocupar la canonja magistral, prorrumpió en mueras al obispo y al jurado calificador, haciendo precisa la intervención de la guardia civil para dispersar á los manifestantes.

En el art. 94 del proyecto de Administración local la comisión ha hecho una modificación muy interesante, pues por ella se habla por primera vez en nuestra legislación del voto femenino, aunque en la práctica existiera en algunas comarcas españolas.

Por esta modificación se reconoce á la mujer cabeza de familia el derecho al voto en el Consejo para la administración de los bienes comunales del anexo en aquellos lugares en que ya existe esa costumbre.

De Nueva York dicen que un horroroso incendio está destrozando la ciudad de Atlanta, Estado de Georgia, donde ya el fuego ha destruido más de cien casas comerciales, dos hoteles y tres Bancos; en el centro de la ciudad hay otros muchos edificios ardiendo también, calculándose que los daños pasen ya de un millón y medio de dollars.

Se ha recibido un telegrama de Calcuta diciendo que en la línea del Noreste de la India, chocaron los trenes, incendiándose en seguida uno de ellos.

Entre los viajeros se produjo un pánico insuperable. Muchos que resultaron ilegos del choque, murieron abrasados.

Añade el despacho que hasta ahora van retirados 250 muertos y que quedan entre los escombros bastantes más.

Blasco Ibáñez, el ilustre autor de «Sangre y arena» ha salido para Barcelona, Mallorca e Ibiza, donde va á escribir otra novela, inspirada en las costumbres y el paisaje balear.

Titulará esta obra «Los muertos mandan».

En breve se celebrará la subasta para la construcción de 50 coches correos destinados á los ferrocarriles españoles de vía ancha.

Los diarios de Berlín relatan detalladamente las fiestas celebradas en Madrid en conmemoración de la guerra de la Independencia de España, y con este motivo hacen todos grandes elogios del pueblo español y del Rey Alfonso, que ha sabido tomar parte en los festivales públicos de una manera dignamente franca.

Los señores Rius y Torres y Pirretas, presidente y secretario, respectivamente, de la Liga de Defensa Industrial y Comercial de Barcelona, han celebrado una extensa conferencia con el director general de Aduanas.

Trataron los comisionados de Barcelona de la supresión de los guías y vendis en los artículos de pasamanería, bordados, perfumería y otros.

Expusieron los perjuicios que se irroga al comercio cumpliendo minuciosamente requisitos inútiles y solicitaron la resolución del asunto en armonía con los intereses de la Hacienda.

Asegúrase que están adelantadísimas las negociaciones para el arrendamiento del monopolio de las cerillas con una nueva Sociedad.

También se dice que el impuesto sobre alcohol será arrendado á la Sociedad General Alcoholera.

Noticias de Murcia, aseguran que, después de visitar al Rey la Exposición de Zaragoza, irá á Barcelona, donde se embarcará para Cartagena, haciendo escala en Valencia y Alicante.

Desde Cartagena se dirigirá á Murcia donde se proyecta celebrar en honor suyo la procesión de Viernes Santo, allí muy lucida.

Dicen de Jaén que al conocer el pueblo que el canónigo de la Catedral de Baeza, don Adolfo Sánchez Ortega, era el designado en oposiciones para ocupar la canonja magistral, prorrumpió en mueras al obispo y al jurado calificador, haciendo precisa la intervención de la guardia civil para dispersar á los manifestantes.

En el art. 94 del proyecto de Administración local la comisión ha hecho una modificación muy interesante, pues por ella se habla por primera vez en nuestra legislación del voto femenino, aunque en la práctica existiera en algunas comarcas españolas.

Por esta modificación se reconoce á la mujer cabeza de familia el derecho al voto en el Consejo para la administración de los bienes comunales del anexo en aquellos lugares en que ya existe esa costumbre.

—Circular del Consejo provincial de Agricultura y ganadería, encareciendo á los alcaldes de los pueblos de esta provincia, aconsejan á los ganaderos la conveniencia de proceder á inmunizar los ganados para evitar la enfermedad Carbunclo bacteriano, llamada vulgarmente «mal de la melza».

—Las Alcaldías de Pira y Prat del Compte, anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

Real Decreto del Ministerio de la Gobernación, referente á la constitución del Real Patronato Central de Dispensarios e Instituciones antituberculosas.

—El Sr. Gobernador Civil publica la autorización concedida al Presidente de esta Diputación provincial para ordenar el pago de 1.786'11 pesetas que importan los acopios empleados en el arreglo de la carretera de Arbós á la de Vendrell á San Jaime.

—La propia autoridad anuncia que D. Juan Ma

ta Iglesia, dedicarán á su cariñosa Madre los siguientes solemnes cultos:

Rezo del Santísimo Rosario, Letanía cantada, ejercicios del Mes, letrilla para el ofrecimiento de la flor, peregrinas que recitarán niñas vestidas de blanco y canito final.

Los días festivos la función empezará á las seis, con sermón por los Rdos. PP. Marcelino de Salt y Doroteo de Barcelona, Religiosos Capuchinos de esta Residencia.

La parte musical correrá á cargo del Coro de la Asociación.

Terciarías Descalzas del Carmen (Vetlla).—A las seis y media durante la Misa.

Hospital.—Durante el santo sacrificio de la Misa que empieza á las seis y cuarto.

San Pedro.—En la Misa de las seis y media.

Beneficencia.—A las cinco menos cuarto de la tarde de los días laborables, y á las cuatro en los festivos.

Huérfanas.—A las cinco de la tarde, Rosario, motete «Venid y vamos todas», ejercicio de las Flores de Mayo, con las Ave-Marias cantadas, letrillas y despedida á la Emperatriz de los Cielos.

Los días festivos se cantará la Letanía, y las niñas del Colegio ofrecerán la flor á su Santísima Madre.

Jesús-Maria.—A las seis menos cuarto de la tarde, con el cante de hermosos motetes á la Reina de la Pureza.

Todos los sábados se hará el ofrecimiento de la flor.

Dominicas de la Presentación.—A las cinco de la tarde, Rosario, cántico, ejercicios del Mes, cantándose las Ave-Marias, ofrecimiento de la flor, poesías y diálogos, finalizando con el canto de inspiradas letrillas á la Dilectísima Virgen María.

MISAS FIJAS EN LOS DIAS FESTIVOS

CATEDRAL.—Altar de San Miguel a las cuatro y media, ocho, nueve, once y doce.

A las siete en la capilla de Sta. Tecla.

STM. TRINIDAD.—A las seis y cuarto, siete y media y echo.

SAN FRANCISCO.—A las seis, siete, echo y once.

SAN JUAN BAUTISTA.—A las cinco, seis, siete, ocho y once.

SAGRADO CORAZON.—A las cinco, cinco y media, seis, seis y media, siete, echo, nueve y doce.

BENEFICENCIA.—A las nueve.

PP. CARMELITAS.—A las seis, siete, echo y diez y media.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Ninguno.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Liverpool y Barcelona, v. Pizarro. de 772 ts., c. Casals, con tránsito, consignado á los señores Mac-Andrews y C.º.

De San Carlos de la Rápita, laud Teresa, de 30 ts., c. Alberich, con sal, consignado á don Juan Mallol.

DESPACHADAS

Para Hamburgo y esc., v. Pizarro, con tránsito.

Boisse de Madrid

Madrid, 6, 17'82.
9 por 100 interior contado 82'04
4 por 100 idem fin mes 83'04
4 por 100 idem fin próximo 60'00
5 por 100 amortizable 101'95
Carpetas provisionales amortizable 5 010 600'00
Banco de España 461'50
Tabacalera 4'400
Cambios de París 14'70
Mem. de Londres 28'80
1 por 100 exterior 00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 6, 15'56.
CAMBIOS EXTRANJEROS
Londres á 90 días fecha 00'00 d.
Id. á 60 días fecha 00'00 s.
Id. á 90 días vista 28'83 s.
Id. cheque 28'87 p.
París á 90 días fecha 00'00 s.
Id. la vista 14'00 s.
Hamburgo á la vista 00'00 s.
EFFECTOS PUBLICOS
Dinero Papel

4 por 100 interior contado 00'00 00'00
fin mes 83'10 83'125
fin próximo 00'00 00'00
Denda amortizable fin mes 00'00 00'00
Carpetas provis. Amot. fin mes 00'00 00'00

OBLIGACIONES CONTADO	
Ferrocarril Norte especiales	00'00 00'00
San Juan Abadesas	79'50 80'00
T. B. y F. 2 1/4 por 100	56'50 56'75
T. B. y F. 4 1/2 por 100	00'00 00'00
Alicante 4 por 100	98'25 98'50
M. T. B. Reus Roda	54'75 55'25
Almansa 3 1/4 no adhiri.	00'00 00'00
Almansa 3 p. 100 adhiri.	78'00 78'25
Orense	52'25 52'50
ACCIONES FIN MES	
Banco Hispano Colonial	00'00 00'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00 00'00
Medina-Zam. y O. V.	27'10 27'20
Norte de España	68'20 68'30

De San Vicente á Roda, Valls y Picamoixons							
L. S. V.	Sale	Ll. R.	S. R.	Ll. V.	S. V.	Ll. P.	
7'48	7'54	8'06	8'11	8'55	8'56	9'05	
10'34	11'13	11'37	11'56				
11'36	11'40	11'53	13'03	15'05	15'25	15'41	
15'01	15'05	15'19	15'25				
15'38	15'48	15'53	16'45	16'46	16'57		
20'16	20'35	20'40	21'30	21'31	21'40		
Nota.—El tren que sale de Roda á las 11'56 continua á Madrid, y el que sale á las 15'25 continua á Reus.							

Servicio de ferro-carriles

De San Vicente á Tarragona		
De Barc	Ll. á S. V. Sale Ll. á T.	
Por Villan.	7'41 7'53 8'35	
id.	10'12 10'13 10'42	
Por Vilaf.	11'37 11'42 12'16	
Por Villan.	14'23 15'32 16'25	
Por Vilaf.	20'07 20'39 21'59	
Por Villan.	22'13 22'19 23'00	
De Reus	15'51	
De Reus á Mora, Zaragoza y Madrid		
Procedenc.	Sale Ll. M. S. M. Ll. Z. S. Z. Ll. M.	
	6'53 10'17	
	5'46 15'09	
	8'12 20'25	
Barcelona	10'43 11'50 11'58	
Id.	13'26 65'03 15'09	
Prat	16'39 19'52	
Barcelona	20'25 22'16 23'39	
Id.	22'09 23'15 23'28	
De Madrid á Zaragoza, Mora y Reus		
'S. V. Z. II	Sale Zag. Ll. Mora S. Mora Ll. R.	
18'00	1'35 1'45 5'34 5'44	
7'00	20'15 21'37 5'09 6'03	
19'45	6'20 6'45 11'55 12'25	
8'50	16'00 16'09 — 18'42	
De Reus á Roda y San Vicente		
Sale Reus	Ll. Roda S. Roda Ll. S. V.	
4'37	5'41 5'44 6'57	
7'02	9'50 10'05 10'19	
8'37	10'19 10'22 10'32	
10'37	12'48 13'08 13'25	
14'11	15'15 15'19 15'30	
17'34	18'38 18'43 18'55	
21'22	18'35 18'43 18'55	
De Taragona á San Vicente		
Llegan	5'10 5'38	
6'20	7'52	
7'34	8'30	
14'51	15'27	
16'25	16'55	
19'36	20'20	
De Barcelona á San Vicente		
Por Villanueva		
Procedencia	Sale	Llega
Vilafranca	5'08	7'48
Villanueva	5'20	7'41
Vilafranca	—	9'43
Villanueva	—	11'08
Vilafranca	9'00	11'37
Villanueva	9'30	11'36
id.	—	14'23
Vilafranca	12'35	15'63
Villanueva	12'50	15'01
id.	15'46	18'21
Vilafranca	17'47	20'16
Villanueva	18'26	20'19
Vilafranca	19'46	21'09
Villanueva	20'01	22'13
De San Vicente á Barcelona		
Por Villanueva		
Procedencia	Ll. S. V.	Ll. B.
	5'12	7'16
De Valencia	5'52	6'00
De Tarragona	8'30	8'40
De Madrid	10'19	10'45
De Mora	13'25	13'57
De Madrid	15'30	15'38
	—	17'04
De Valencia	20'20	20'28
Per Vilafra	5'11	5'18
De Valls	5'57	6'07
De Reus	7'51	7'52
De Madrid	7'51	7'52
De Picamoixons	10'32	10'35
De id.	15'05	15'45
De Tarragona	15'27	15'35
De id.	—	19'04
De Madrid	22'16	22'17
De Picamoixons y Valls á Roda y San Vicente		
S. Picm. Ll. Valls S. Valls Ll. Roda S. Roda Ll. S. V.		
—	4'25	5'00
9'20	9'35	9'45
12'12	12'27	12'57
17'26	17'41	17'53

Sección telegráfica

Madrid, 9.

L'Auca del señor Esteve

Mañana leerá D. Santiago Rusiñol en el salón de actos del "Centre Català", fragmentos de su obra "L'Auca del señor Esteve".

Un cuadro

Se ha remitido hoy á Barcelona el cuadro del marinista señor Caula que representa la llegada de D. Alfonso XIII á Lisboa cuando la visita que hizo el Rey á aquella capital en 1903.

Dicho cuadro será uno de los premios en las regatas próximas.

Intoxicación

Los médicos de la casa de socorro de los Cuatro Caminos han asistido á seis personas de la calle de

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

AVIACIÓN MARÍTIMA

Línea de Cuba y Méjico

El dia 17 de Mayo saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Cádiz el vapor

R. M. Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafríme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El dia 26 de Mayo saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Montserrat

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El dia 11 de Mayo saldrá de Barcelona, el 18 de Málaga y el 18 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Límon, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinas por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También cargo para Maracaibo, Cere, Carúpano, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curazao.

Línea de Filipinas

El dia 23 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colomé, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El dia 5 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

para Fernando Poo con escala en Casalanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y golfo de Guinea.

P. de Satrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Mónrevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El dia 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El dia 25 de Mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

para Fernando Poo con escala en Casalanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de África y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha quedado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por carreteras de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.— Rebajas en los fletes de exportación.— La compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.— La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer lot exportadores.

Para más informes dirigirse a su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS, Plaza de Olózaga, 11.



ESPRECTACULOS

Todos los días

Nuestro teatro

Espectáculo de la noche

Espectáculo de la noche